

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 09/11/2021 09:11:43
Al contestar cite este número: 2021IE2356001 Folios: 1 Anexos: 1
ORIGEN: Sd:143 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PERDOMO RAMÍR
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY
ASUNTO: Auditoría de Gestión al Subsistema Gestión de Seguridad y Salu
OBS: Plan Anual de Auditorías vigencia 2021

Memorando

Fecha elaboración: 09 de noviembre de 2021

Para: Henry Rodriguez Sosa
Director General
Rosalbira Forigua Rojas
Subgerente_Srh
Harvey Alberto Saénz Rojas
Funcionario_Srh

De: María Nohemy Perdomo Ramírez
Jefe_Oficina_Asesora_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorías vigencia 2021

Asunto: Auditoría de Gestión al Subsistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó Auditoría de Gestión al Subsistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final de dicha auditoría.

Cordialmente,

MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Myriam Tovar Losada-Profesional Especializado

Memorando

Aprobado digitalmente por:

María Nohemy Perdomo Ramírez
Jefe_Oficina_Asesora_Oci

Fecha y hora: 09/11/2021 09:11:43

Elaboró: John Jeiver Roncancio Vanegas

Revisó: John Jeiver Roncancio Vanegas Funcionario_Oci



Código de verificación: 1814086545



UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento

Auditoría de Gestión

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados.

Proceso (s): Gestión del Talento Humano.

Subproceso (s): Subsistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

NOMBRE DEL INFORME:

Auditoría de Gestión al Subsistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar los estándares mínimos del SG-SST establecidos en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 y demás normas legales vigentes que la regulan.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar los estándares mínimos del SG-SST establecidos en la Resolución 312 de 2019 artículo 16° y demás normas legales vigentes, según muestreo selectivo.
- Verificar que los documentos estandarizados inherentes al Subsistema de Gestión Seguridad en el trabajo en el SG-SST se encuentren actualizados según las normas legales vigentes.
- Verificar los controles estandarizados de los procedimientos, riesgos identificados y seguimiento del plan de tratamiento o manejo de riesgos -PMR - se encuentren según la metodología establecida en la entidad.

3. ALCANCE

Registros, documentos, actas, control de asistencia a reuniones, soporte filmico o fotográfico, del SG-SST durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2021, según alcance y muestreo selectivo establecidos en la Resolución 312 de 2019 artículo 16°.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

Resolución 0312 del 13-02-2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Manual del Sistema de Gestión Integral código 14-MG-01 versión 8 del 31-08-2021.
 Proceso Gestión del Talento Humano código 06-GP-01 versión 7 del 21-01-2021
 Caracterización Subproceso Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo código 06-SP-06 versión 7 del 25-02-2020.
 Procedimiento Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST código 06-06-PR-01 versión 5 del 26-03-2021.
 Procedimiento Incidentes/Accidentes de Trabajo código 06-06-PR-02 versión 5 del 30-12-2020.
 Procedimiento para la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo código 06-06-PR-03 versión 4 del 06-09-2018.
 Procedimiento Condiciones de Salud código 06-06-PR-04 versión 3 del 08-04-2021.
 Procedimiento Gestión del Cambio para la Seguridad y Salud en el Trabajo código 06-06-PR-05 versión 2 del 21-12-2020.
 Procedimiento para la Entrega de Elementos de Protección Personal código 06-06-PR-06 versión 2 del 21-21-2020.

5. METODOLOGÍA

Se aplicaron normas para el ejercicio profesional de auditoría, en el cual se incluyó la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones que permiten contribuir al mejoramiento del sistema de control interno, se aplicaron técnicas como: consulta, observación, inspección de documentos y confirmación.

Se verificó la información suministrada por la Subgerencia de Recursos Humanos mediante correo electrónico de septiembre 15, 17 y 21 del presente año, también, se realizaron reuniones a través de la aplicación *Teams*, atendidas por el señor Harvey Alberto Sáez R., Profesional Especializado, a cargo de las funciones del SG SST con el fin de validar las evidencias aportadas.

El equipo auditor está conformado: Douglas Vega Álvaro Vega A, Myriam Tovar Losada y el apoyo del profesional contratista de la OCI, Julián Rodríguez G.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Se evaluaron cada uno de los ítems que componen los numerales de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST establecidos en la Resolución 312 del 2019, artículo 16°. Igualmente, se valoraron según los porcentajes máximos o mínimos de acuerdo con la “*tabla de valores*”, teniendo en cuenta si cumplió o no con el estándar o el no aplica para la UAED, según los lineamientos del artículo 27° de la resolución mencionada. A continuación, se presentan los resultados obtenidos producto de la verificación, evaluación y análisis de las evidencias suministradas de cada ítem evaluado.

Situaciones evidenciadas

Criterio: Resolución 312 del 13-02-2019, “*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*”, artículo 16°.

6.1. CICLO: I- PLANEAR:

Conformado por los estándares: Recursos y Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con respecto al estándar de Recursos, de un peso del 10% asignado, se evidenció el cumplimiento del 10%, como se indica en la tabla a continuación:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Tabla 1. Valoración del ciclo: I- Planear: Recursos

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VR	PESO %	PUNTAJE DEL ÍTEM			CALIFICACION	
				CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	0,5	4	0,5	0	0	4
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.	0,5		0,5	0	0	
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.	0,5		0,5	0	0	
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	0,5		0,5	0	0	
		1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0	0	0,5	
		1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0,5	0	0	
		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0,5	0	0	
		1.1.8 Conformación Comité de convivencia	0,5		0,5	0	0	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2	0	0	6
		1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2	0	0	
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		2	0	0	

Fuente: Elaboración propia OCI – Papel de trabajo Consolidado -papel trabajo estándares mínimos Res 312 de 2019

Para el estándar de Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, de un peso del 15% asignado, se evidenció el cumplimiento del 15%, como se indica en la tabla:

Tabla 2. Valoración del ciclo: I- Planear: Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VR	PESO %	PUNTAJE DEL ÍTEM			CALIFICACION	
				CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	1	0	0	15
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0	0	
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1	0	0	
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1	0	0	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0	0	
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2	0	0	
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	

Fuente: Elaboración propia OCI – Papel de trabajo Consolidado -papel trabajo estándares mínimos Res 312 de 2019

6.2 II. CICLO HACER:

Hacen parte del ciclo: Gestión de la Salud con peso asignado del 20%, Gestión de Peligros y Riesgos con peso asignado del 30% y Gestión de Amenaza con peso asignado del 10%, de los cuales se evidenció que cumplen el 60% con los criterios exigidos en la Resolución 312 de 2019, como se indica a continuación:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Tabla 3. Valoración Ciclo II. Hacer: Valoración Gestión de la Salud, Gestión de Peligros y Riesgos y Gestión de Amenazas

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VR	PESO %	PUNTAJE DEL ÍTEM			CALIFICACION	
				CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud	1	9	1	0	0	9
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0	
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0	0	
		3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		1	0	0	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1	0	0	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico-laborales	1		1	0	0	
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0	0	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	5
		3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2		2	0	0	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1		1	0	0	
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	1	0	0	6
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		1	0	0	
		3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1		1	0	0	
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	
		3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1		1	0	0	
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	4	0	0
4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa			4	4		0	0	
4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.			3	3		0	0	
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos			4	4		0	0	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VR	PESO %	PUNTAJE DEL ÍTEM			CALIFICACION	
				CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15	2,5	0	0	15
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		2,5	0	0	
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5	0	0	
		4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2,5		2,5	0	0	
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5	0	0	
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0	
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	5	0	0	10
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	

Fuente: Elaboración propia OCI – Papel de trabajo Consolidado -papel trabajo estándares mínimos Res 312 de 2019

6.3 Ciclo III. Verificar: Verificación del SG-SST

Se evidenció que los ítems evaluados cumplen con lo exigido en la Resolución 312 de 2019, por tanto, su calificación es del 5%, como se indica en la tabla:

Tabla 4. Valoración Ciclo III. Verificar: Verificación del SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VR	PESO %	PUNTAJE DEL ÍTEM			CALIFICACION	
				CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	1,25	0	0	5
		6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25	0	0	
		6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		1,25	0	0	
		6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25		1,25	0	0	

Fuente: Elaboración propia OCI – Papel de trabajo Consolidado -papel trabajo estándares mínimos Res 312 de 2019

6.4 Ciclo IV. Actuar: Mejoramiento

Se evidenció que los ítems evaluados cumplen con lo establecido en la Resolución 312 de 2019, por lo que su calificación es del 10%, como se indica a continuación:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Tabla 5. Valoración Ciclo IV. Actuar: Mejoramiento

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VR	PESO %	PUNTAJE DEL ÍTEM			CALIFICACION	
				CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	2,5	0	0	10
		7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		2,5	0	0	
		7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		2,5	0	0	
		7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5	0	0	

Fuente: Elaboración propia OCI – Papel de trabajo Consolidado -papel trabajo estándares mínimos Res 312 de 2019

6.5 Verificación de la eficacia y efectividad de los controles del proceso de Gestión del Talento Humano-Subproceso Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Criterio: Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos código 02-01-PR-01-v6.

Situación evidenciada

Proceso Gestión del Talento Humano:

Se evidenció que en el mapa de riesgos del Proceso del Talento Humano vigencia 2021, se realizó valoración, análisis y se identificó el riesgo operativo “*Incumplimiento del Plan anual de trabajo del SGSST*”, ubicado en la zona de riesgo residual “*Bajo*”, encontrándose publicado en el aplicativo ISODOC-SGI. Según seguimiento al plan de tratamiento o manejo de riesgos – PMR, correspondiente al 3º trimestre de 2021 del proceso, no reportó materialización del riesgo.

También, se observó que para el riesgo identificado “*Incumplimiento del Plan anual de trabajo del SGSST*”, se establecieron como agentes generadores: “*1. Falta de revisión o alineación de la Política del SGSST dentro de la vigencia*” y “*2. Desinterés o ausentismo de los servidores para participar en las actividades programadas*” y los controles: “*Actualizar y formalizar la Política del SGSST*” y “*El Profesional Especializado realiza un cuidadoso análisis de la información de entrada, de tal forma que la actualización de los documentos definidos sea coherente con la realidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad.*”.

Una vez revisada la efectividad de los controles estandarizados a los procedimientos del Subproceso de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se evidenció que los controles son efectivos en un 83%, lo que equivale a 15 de las 18 actividades formuladas como de control. Referente a las tres actividades de control estandarizadas que no cumplen con el criterio de mitigación del riesgo (5. Que pasa con las observaciones o desviaciones) corresponden al Procedimiento para la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 06-06-PR-03, versión 4 del 06-09-2018, ver cuadro adjunto:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	---	--

Tabla 6. Evaluación de los controles del Procedimiento para la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 06-06-03

Procedimiento para la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 06-06-PR-03 versión 4 del 06-09-2018	EFECTIVO SI/NO	OBSERVACIONES OCI
Actividad 2. Actualizar y formalizar la política de SST	NO	Cumple con los criterios para mitigar el riesgo identificado, se asignó un responsable, periodicidad, propósito, describe como se realiza la actividad de control y la evidencia de la ejecución del control, no obstante, no establece que se hace con las observaciones o desviaciones.
Actividad 6. Realizar análisis de ausentismo laboral.	NO	Cumple con los criterios para mitigar el riesgo identificado, se asignó un responsable, periodicidad, propósito, describe como se realiza la actividad de control y la evidencia de la ejecución del control, no obstante, no establece que se hace con las observaciones o desviaciones.
Actividad 7. Realizar seguimiento, medición y control de la intervención de los peligros y riesgos.	NO	Cumple con los criterios para mitigar el riesgo identificado, se asignó un responsable, periodicidad, describe como se realiza la actividad de control y la evidencia de la ejecución del control, no obstante, no tiene que hace con las observaciones o desviaciones.

Fuente: Elaboración propia OCI- Aplicativo ISODOC-SGI-Procedimiento Procedimiento para la Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo código 06-06-PR-03.

6.6 Seguimiento a resultados de informes anteriores

Situaciones evidenciadas

Se evidenciaron a través del aplicativo ISODOC, las siguientes acciones de mejora, las cuales presentaron las situaciones presentadas a continuación:

Tabla 07. Seguimiento acciones de mejora ISODOC-SGI

Descripción del hallazgo u oportunidad de mejora	Observaciones
<p>OPOR-2019-0041 “(OM) A partir de la Auditoría de Gestión al Subsistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, una vez revisada la efectividad de los controles estandarizados a los procedimientos del Subproceso de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se evidenció que los controles son efectivos en un 10.53%, lo que equivale a 2 de las 19 actividades formuladas como de control. Adicionalmente, se observó que el Procedimiento para la entrega de elementos de protección personal código 06-06-PR-06, no tiene estandarizados las actividades de control. Por tal motivo se requiere que los controles sean revisados y documentados con el propósito de cumplir con los criterios de análisis y evaluación de mitigación de los riesgos según el “Procedimiento gestión de riesgos de procesos código (02-01-PR-01-v3)” y el Documento Técnico Metodología de Riesgos por Procesos código 02-01-DT-02 numeral 3.2.2.”.</p>	<p>Se evidenció que la PDA-2019-0041 se encuentra en estado cerrado, inicio ejecución el 20-12-2019 y fue cerrada el 05-01-2021, eficacia 100%, se implementaron las siguientes actividades:</p> <p>ACT-2020-1368: Revisión a los controles establecidos en los procedimientos de los procedimientos que hacen parte del SG-SST.</p> <p>ACT-2020-1558: Se realizan los ajustes a los controles de los 6 procedimientos de Subproceso Gestión de SST, de acuerdo con la metodología de riesgos, se incluyeron controles y se ajustaron y simplificaron actividades en cada procedimiento.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la información registrada en el Módulo de Mejoramiento Continuo del ISODOC.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

7. FORTALEZAS

Se evidenció Plan de trabajo del SG SST 2021, se asignaron los recursos financieros, tecnológicos y Recurso Humano, para el mantenimiento y continuidad del Subsistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, así mismo, se observó la ejecución de las actividades programadas para administrar y controlar los riesgos laborales que afectan la seguridad, salud en el trabajo de los colaboradores de la Unidad, asociadas a la política, organización, planificación, evaluación, auditoría acciones de mejora, actualizado con las actividades para responder a la situación actual por pandemia y aplicación de lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

Además, se observó la implementación en el aplicativo PERNO del módulo de Salud Ocupacional, donde se llevan los registros de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales de medicina preventiva y condiciones de salud del personal de planta de la UAECD.

8. CONCLUSIONES

A partir de las situaciones evidenciadas en el informe de Auditoría de Gestión al Subsistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se evidenció el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019, ítems de Recursos, Gestión Integral del Sistema de Gestión, Gestión de la Salud, Gestión de Peligros y Riesgos, Gestión de Amenazas, Verificación del SG-SST y Mejoramiento, sin embargo el sistema de control interno es susceptible de mejorar las actividades de control estandarizados en el Procedimiento para la Gestión de Seguridad y Salud 06-06-PR-03.

9. RECOMENDACIONES

1. Revisar y/o actualizar la Política SG SST, programada para el octubre de 2021, acorde a lo establecido en la Res-312 de 2019, la cual establece que esta debe ser revisada como mínimo una vez al año.
2. Mejorar la apropiación de la Política del SG SST a los miembros del actual COPASST, conformado mediante Resolución 420 del 11-05-2021.
3. Realizar la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2021 del desarrollo del Sistema de Gestión de SST, programado para el cuarto trimestre de 2021, que incluya a todos los niveles de la UAECD.
4. Documentar controles efectivos en el Procedimiento para la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 06-06-PR-03, según los criterios de análisis y evaluación de mitigación de los riesgos según el “Procedimiento gestión de riesgos de procesos código (02-01-PR-01-v6)

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

5. Realizar seguimiento, monitoreo permanente al Plan de Trabajo del SGSST 2021 y verificar el cumplimiento de las actividades programadas para el tercer trimestre de 2021.

Cordialmente,

MARIA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró y verificó:

JULIAN RODRIGUEZ GOMEZ
Profesional Contratista – OCI

DOUGLAS ALVARO VEGA AMAYA
Auditor Interno – Profesional Especializado OAPAP

MYRIAM TOVAR LOZADA
Profesional Especializado– OCI

Revisó: Luis Andrés Álvarez Torrado - Profesional contratista OCI.

Copia:

Rosalbira Forigua Rojas - Subgerente de Recursos Humanos
Harvey A. Sáez Rojas - Profesional Especializado SRH

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

